



Depósito Legal PPI200903ME631

Órgano Informativo de la DAP - Boletín Semestral N° 32. Año XVI. Enero - Junio 2009

Boletín

32

D A P

NUEVA ETAPA

D *irección*
A *suntos*
P *rofesorales*

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA DIRECCIÓN
DE ASUNTOS PROFESORALES
Publicación Semestral

Director
PABLO DJABAYAN DJIBEYAN

Coordinador Editorial
ONEIVER ARTURO ARAQUE

Coordinadora Adjunta
RAIZA E. GUILLÉN M.

Comité Editorial
FÉLIX ANDUEZA LEAL
ARGIMIRO CASTILLO
MIGUEL BONOMIE

Entes Financieros
SECRETARÍA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Diseño y Diagramación
SOL THAIRY GONZÁLEZ FLORES

Arte Final
UNIDAD OPERATIVA DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS

Depósito Legal
PPI200903ME631

Dirección
Av. Tulio Febres Cordero, Edificio Administrativo 5to. Piso
DAP. Zona Postal 5101. Mérida-Venezuela. Teléfonos: (0274)
2402335 al 40 y 2402446 al 49.
E-mail: <http://www2.ula.ve/dap/>

Boletín N° 32

Órgano Informativo de la DAP
Boletín Semestral N° 32. Año XIII.
Enero - Junio 2009

El sentido de obligación para continuar está presente en todos nosotros. El deber de luchar es el deber de todos nosotros. Siento un llamado a ese deber.

Abraham Lincoln.

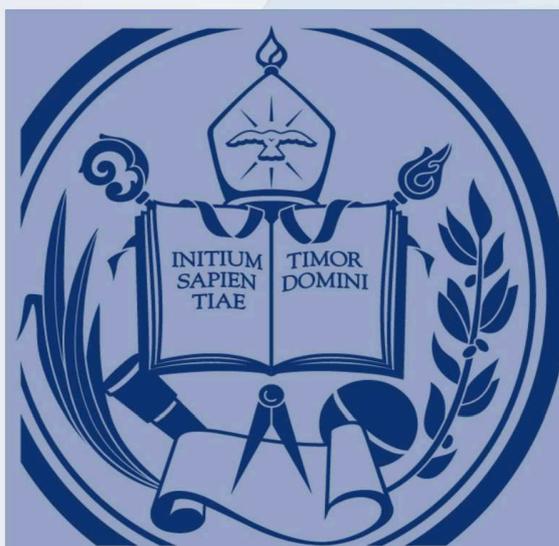
Los obstáculos son las cosas espantosas que ves cuando quitas los ojos de tu meta.

Henry Ford.

Dirección
Asuntos
Profesores

EDITORIAL

BOLETIN INFORMATIVO DE
LA DIRECCION DE ASUNTOS
PROFESORALES



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES

Año XIII N° 32
ENERO - JUNIO
2009

EDITORIAL

La anterior Oficina de Asuntos Profesorales (OAP) fue elevada a la categoría de Dirección el día 07 de abril de 2008, luego de que el Consejo Universitario aprobara el proyecto para la creación de la Dirección de Asuntos Profesorales (DAP) adscrita a la Secretaría de la Universidad de Los Andes.

Esta nueva categoría de dirección universitaria planteó realizar un diagnóstico de la situación actual, el cual produjo como resultado la necesidad de una reorganización de la estructura administrativa, que incorporó a la recién creada Dirección, instancias como: La Coordinación General, el paso de la Sección de Becas y Sabáticos a la categoría de Unidad Operativa y la creación de las unidades delegadas de Asuntos Profesorales de facultades y núcleos. Dicha reorganización fue aprobada por el Consejo Universitario en su sesión del día 18 de septiembre de 2009, y estamos trabajando en la implementación de esta nueva estructura.

En esta nueva etapa, la Unidad Operativa de Comunicaciones y Medios recientemente creada, ha diseñado la nueva imagen del Boletín Informativo de la DAP., el cual tendrá una versión electrónica y una versión impresa que circulará cada seis meses, para ello ya contamos con el número de Depósito Legal, solicitado ante el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional. Así mismo, esta Unidad Operativa con la asistencia del TSU en Diseño Gráfico Oswaldo José Arévalo González, materializó una serie de diseños gráficos como propuesta para el logo de esta Dirección, el cual ha sido seleccionado con el voto favorable de los funcionarios de nuestra dependencia.

Por otra parte, seguimos atendiendo al Personal Docentes y de Investigación con elevados estándares de calidad y eficiencia, que han caracterizado a esta dependencia de la Secretaría de la Universidad y que le ha valido ser considerada como modelo para otras universidades del país; de igual modo seguimos atendiendo con prontitud y diligencia, todas las solicitudes que nos hacen los estamentos de la administración y las autoridades universitarias.

La continuidad en la gestión universitaria ha sido la práctica que ha permitido poseer el nivel alcanzado en prestación de servicios que con tanta abnegación dispensan nuestros funcionarios. En este orden de ideas, hemos continuado el proyecto de transferencia de los expedientes del Personal Docente y de Investigación a nuevas unidades de preservación documental y digitalización del fondo de documentos de la DAP.

Hemos hecho grandes esfuerzo por llevar adelante el plan de formación y mejoramiento del Personal Docente y de Investigación Ordinario, año 2009 (Becas, Autorizaciones y Sabáticos), la Unidad Operativa de Becas, Autorizaciones y Sabáticos ha trabajado incansablemente para materializar la programación hecha a finales del año 2008, en consecuencia se han hecho con prontitud las solicitudes de divisas para cubrir los gastos de manutención, seguro y matrícula de los becarios en el exterior, así mismo se ha logrado realizar el envío de las remesas en los primeros diez (10) días de cada mes.

Nos sentimos orgullosos de los logros alcanzados y también cada vez más comprometidos en aportar nuestro trabajo para hacer de la Universidad de Los Andes una institución útil y al servicio de la sociedad venezolana y de la humanidad.

Mi palabra de gratitud y admiración a todo el personal que labora tesoneramente en nuestra querida Dirección, a ustedes protagonistas del diario quehacer va mi reconocimiento y orgullo ulandino. Dios les pague y multiplique sus bendiciones para ustedes, por el don de gente buena que los caracteriza y por el arraigo y el sentido de pertenencia que manifiestan por nuestra amada Universidad.

Pablo Djabayan Djibeyan
Director

NUEVA ETAPA DEL BOLETÍN INFORMATIVO DE DAP

La reciente reorganización y transformación de Oficina a Dirección de Asuntos Profesorales trae consigo una nueva imagen informativa disponible en la Web de la DAP.

El Boletín de DAP inicia este año de 2009 una Nueva Etapa informativa. Este instrumento continuará siendo el medio de difusión mediante el cual se notificará al Personal Docente y de Investigación PDI- sobre temas de interés estadístico, legal, administrativo y de aspectos biográficos de los docentes con trascendencia académica y científica como un reconocimiento al mérito de los profesores activos y jubilados y como homenaje póstumo a la insigne trayectoria del personal docente y de investigación fallecidos.

Esta nueva fase del Boletín ha contado con asesoría técnica del CDCH de la Universidad de Los Andes como ente encargado de realizar las evaluaciones a este tipo de publicación, el cual emerge en un tiraje impreso de 500 ejemplares, y colocado en el portal de DAP como un instrumento de difusión electrónico al alcance de los docentes en el exterior, facultades, núcleos y extensiones de la Universidad de Los Andes.

En cumplimiento de la Ley de Depósito Legal y su Reglamento, y de su objetivo fundamental de "...rescate para la memoria, de las obras editadas y distribuidas en Venezuela, para perpetuarlas en el tiempo, y garantizar el

acceso a la información...” tal como lo establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el Boletín de DAP cumple con las características de contenido adaptadas a la tipología de informativo atendiendo el factor de visibilidad en formato electrónico como principal, y un formato impreso (tiraje mínimo) como secundario; cuenta ahora con un Número de Depósito Legal, y una periodicidad semestral. Esta Nueva Etapa del Boletín, estrena el logo que distinguirá en lo sucesivo la Dirección de Asuntos Profesorales.

Mediante la tramitación y solicitud del Depósito de Ley para la Nueva Etapa del Boletín, se logró reconocer también, y bajo un Número de Depósito Legal al Boletín Informativo de los años anteriores editado por la antigua Oficina de Asuntos Profesorales (OAP).

ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS PROFESORALES

La Dirección de Asuntos Profesorales es la dependencia universitaria perteneciente a la Secretaría de la Universidad de Los Andes, encargada de realizar la tramitación de procedimientos administrativos de la vida académica del personal docente y de Investigación.

Es una dependencia administrativa y técnica, integrada por: La Dirección, la Coordinación General, el Consejo Técnico, la Unidad Administradora Desconcentrada, las Unidades Operativas y las unidades delegadas de las facultades y núcleos. El consejo técnico que está integrado por por: el Director(a), el

VISITAS DE DAP A FACULTADES Y NÚCLEOS

Una de las políticas de funcionamiento de la Dirección de Asuntos Profesorales es la de establecer formalmente la vinculación con las unidades delegadas de Asuntos Profesorales localizadas en cada una de las facultades y Secretaría del Consejos de Facultades y Núcleos.

Esta vinculación se inicia con las visitas al Núcleo Universitario Rafael Rangel, el 27 de marzo, y Núcleo Universitario Pedro Rincón Gutiérrez los días 16 y 17 de abril, las dos dirigidas por el Director de Asuntos Profesorales Prof. Pablo Djabayan Djibeyan, quien junto a la comisión integrada por la Abog. Mariana Picón, la Lic. Raiza Guillén, el TSU. Nelson Rivas Osorio y el Ing. Aquiles Álvarez de las unidades operativas Becas y Sabáticos, Medios y Comunicaciones, Archivo e Informática respectivamente inician esta política de acercamiento y gerencia administrativa. En esta primera fase de relación institucional de DAP con sus dependencias, esta dejó instalada la plataforma de informática para la tramitación de los movimientos del personal docente y de investigación, para lo cual, se dio instrucciones y asesoramiento a las personas responsables en cada unidad delegada sobre el uso del sistema informático diseñado para este fin.

Igualmente, se dieron herramientas sobre el correcto uso de los procedimientos para las solicitudes de documentos y tramitaciones administrativas del Personal Docente y de Investigación (PDI), a fin de minimizar las devoluciones de documentos. Se coordinaron los procesos de información institucional que se realizan actualmente en la DAP.

Se dio atención personalizada a los representantes de los medios de comunicación regionales y universitarios para el

ASPECTOS BIOGRÁFICOS DEL DOCTOR PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ (Primera parte)

El doctor Pedro Rincón Gutiérrez nace en Maracaibo el 27 de julio de 1923. Su nombre de pila Pedro Ángel de Jesús, fue hijo de Fermín Rincón y Vitalia María Gutiérrez, ambos del municipio Santa Lucía de Maracaibo. A los siete años de edad Pedro Rincón Gutiérrez inició su primer año de educación primaria en el Liceo Simón Bolívar de San Cristóbal; continuó el segundo grado en el Colegio San José de Táriba, de los padres salesianos, donde completó la etapa de educación básica.

A los trece años se trasladó a la ciudad de Mérida y comenzó los estudios de secundaria en el Colegio de San José, dirigido por los padres jesuitas, donde obtiene el título de bachiller, el 24 de julio de 1941, expedido y firmado por el rector de Colegio, Padre Julián Barrera.

Concluida esta fase académica de bachillerato, inició en esta misma ciudad sus estudios profesionales en la Universidad de Los Andes, donde se recibe de Doctor en Ciencias Médicas el 30 de julio de 1947. Días antes, el 25-07-1947, el rector Edgar Loynaz Páez le había otorgado el título de Bachiller en Filosofía, por haber presentado toda la documentación que acreditaba haber cumplido con los requisitos legales para su otorgamiento, el cual estuvo refrendado por el vice-rector Eloy Dávila Celis y el Secretario Luís Eduardo Arocha. Desde el mismo momento en que se gradúa como bachiller en el Colegio San José y hasta que culmina sus estudios universitarios, impartió clases de enseñanza media en la cátedra de ciencias biológicas en este su querido Colegio regentado por los padres jesuitas de Mérida

Durante sus estudios en la Universidad de Los Andes, ejerció desde el 14 de febrero de 1946 el cargo de preparador por concurso, en las cátedras de Anatomía Patológica y Patología Tropical, teniendo que renunciar a la segunda de ellas por disposición reglamentaria que impedía ser preparador en dos cátedras a la vez. Siendo aún un estudiante de medicina entre los años de 1944 y 1947, ejerce cargos asistenciales en el Hospital Los Andes y de interno residente fundador en el servicio de maternidad en la Maternidad de Mérida. Fue calificado como estudiante sobresaliente en las cátedras de Patología General y Fisiopatología, Patología Tropical, Patología Médica, Farmacología, Higiene y Medicina Social, Clínica Médica, Clínica Terapéutica Médica, Clínica Obstétrica, Medicina Legal y Deontología

Obtuvo el premio Rafael Rangel en Historia de la Medicina...establecido por el Profesor Dr. Joaquín Díaz Gonzáles para el estudiante más aprovechado en dicha asignatura.

Ingresa a la Universidad de Los Andes como personal docente el 15 de septiembre de 1947, y se jubiló el 15 de octubre de 1980, después de haber laborado durante treinta y tres años de servicio activo, de acuerdo con la resolución del Consejo Universitario aprobada el 11-11-1980. En la relación de cargos solicitada por Pedro Rincón en el año de 1963, podemos apreciar parte de su trayectoria académica distinguiéndose como profesor en las cátedras de Patología General, Fisiopatología, Obstetricia, Fisiología Humana y Ginecología.

Su experiencia docente a nivel universitario se inicia en el lapso 1945 a 1946 con el cargo de preparador el cual obtuvo por concursos en las cátedras de Anatomía Patológica y Patología Tropical, teniendo que renunciar a la segunda de ellas por disposición reglamentaria que impedía ser preparador en dos cátedras a la vez. Durante estos años hasta septiembre de 1947, actuó como Monitor de Pasantes de 4to, 5to y 6to año de Medicina.

Relación de cargos del Dr. Pedro Rincón Gutiérrez 1946-1963

Cargo	Fecha/nombramiento
Preparador de Anatomía Patológica	14-02-1946
Jefe de Trabajos Prácticos de Clínica Obstétrica	15-09-1947
Profesor de Farmacología y Primeros Auxilios 3er. Año curso de Farmacia	01-10-1947
Profesor de Fisiología Humana II, con carácter provisional	23-10-1947
Profesor Tiempo Completo -TC- Facultad de Medicina, Jefe de Trabajos Prácticos de Clínica Obstétrica, Profesor de Patología General y Fisiopatología II y de Obstetricia	15-02-1948
Profesor de Obstetricia, Patología General y Fisiopatología	15-09-1948
Profesor de Patología General y Fisiopatología, Obstetricia y Adjunto a la Cátedra de Clínica Obstétrica	16-10-1949

Profesor de Fisiología Humana, Fisiopatología y Obstetricia	16-09-1950
Profesor y Director de Obstetricia y Trabajos Prácticos. Subdirector del Instituto de Investigaciones Médicas	16-09-1951
Profesor interino de Clínica Obstétrica y Ginecología	16-01-1952
Profesor de Obstetricia y Fisiopatología, adjunto a las cátedras de Clínica Obstétrica y Ginecología, T.C. Tipo "A"	01-10-1952
Director de la Escuela de Medicina	18-04-1953
Jefe de Cátedra de Fisiología Normal y de Fisiopatología	24-10-1953
Integrante del Consejo de Catedráticos de la Facultad de Medicina	30-10-1953
Director de Instituto y Laboratorio de Fisiología	13-11-1953
Integrante del Consejo de Catedráticos de la Facultad de Medicina, período 1957-1959	13-11-1957
Rector de la Universidad de Los Andes, según la Junta de Gobierno de la República de Venezuela, Resolución N° 12 del Ministerio de Educación Nacional	05-02-1958
Profesor T.C., Jefe de Cátedra de Fisiopatología y Asociado de Clínica Obstétrica	11-12-1958
Rector de la Universidad de Los Andes, elegido por el Claustro Universitario, para el período 1959-1963	Junio de 1959

FUENTES DAP. Unidad Operativa de Archivo e Información Documental. Sección *Fallecidos*. Expediente N° 110-0099-34. AHULA. Carpeta 232. *Rectorado. Ministerio de Educación. Correspondencias enviadas 1955-1956. Currículum vitæ del doctor Pedro Rincón Gutiérrez* Mérida, 22 de junio de 1955. Folios 561-564.

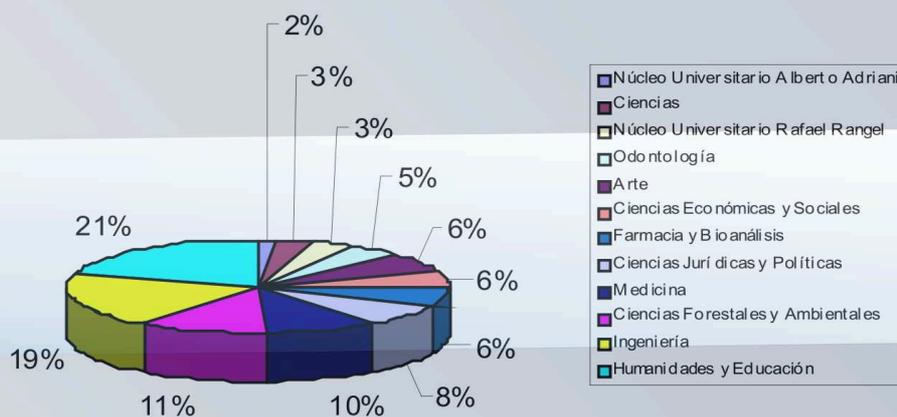
Esta fase académica del Dr. Pedro Rincón Gutiérrez llena de estudio, enseñanza en el aula de clases y responsabilidades como jefe, lo proyecta como hombre capaz de asumir mayores compromisos en la institución académica.

Número de PDI que ingresó como Ordinario
en el período Enero-Junio 2009, por
Facultades y Núcleos

FACULTADES Y NUCLEOS	Cantidad
Núcleo Universitario Alberto Adriani	1
Ciencias	2
Núcleo Universitario Rafael Rangel	2
Odontología	3
Arte	4
Ciencias Económicas y Sociales	4
Farmacia y Bioanálisis	4
Ciencias Jurídicas y Políticas	5
Medicina	6
Ciencias Forestales y Ambientales	7
Ingeniería	12
Humanidades y Educación	13

63

Porcentaje de PDI que ingresó como Ordinario
Enero-Junio 2009, por Facultades y Núcleos

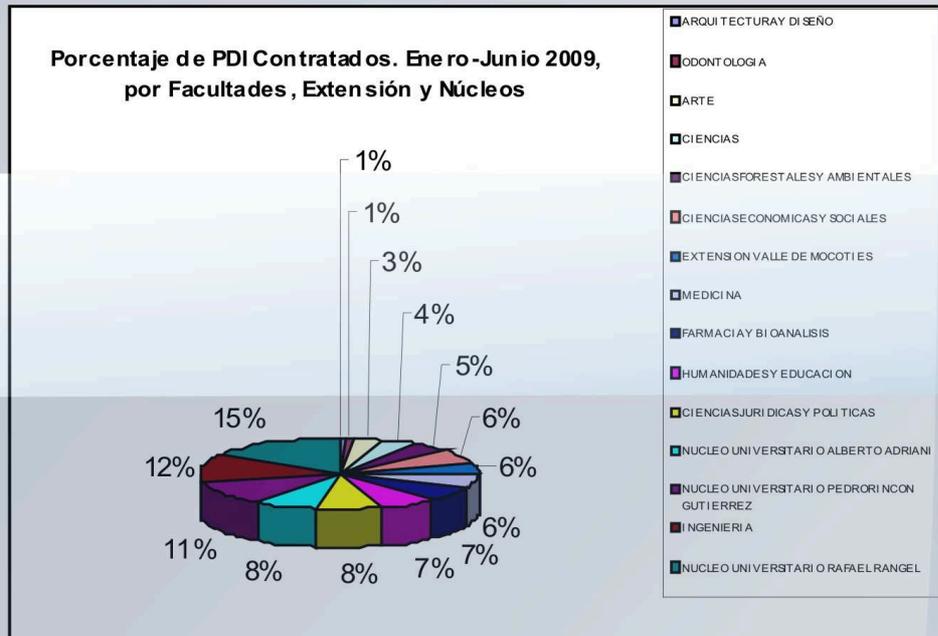


Número de PDI Contratados en el período Enero-Junio 2009,
por Facultades, Extensión y Núcleos

FACULTAD, EXTENSION Y NUCLEO	Cantidad
Arquitectura y Diseño	1
Odontología	1
Arte	4
Ciencias	5
Ciencias Forestales y Ambientales	6
Ciencias Económicas y Sociales	7
Extensión Valle de El Mocotíes	7
Medicina	7
Farmacia y Bioanálisis	8
Humanidades y Educación	8
Ciencias Jurídicas y Políticas	9
Núcleo Universitario Alberto Adriani	9
Núcleo Universitario Pedro Rincón Gutiérrez	14
Ingeniería	15
Núcleo Universitario Rafael Rangel	19

12 Total :

Porcentaje de PDI Contratados. Enero-Junio 2009, por Facultades, Extensión y Núcleos



AUTORIDADES UNIVERSITARIA

BONUCCI ROSSINI MARIO
RECTOR

PATRICIA ROSENZWEIG LEVY
VICERRECTORA ACADÉMICA

MANUEL CLEMENTE ARANGUREN
RINCON
VICERRECTORA ADMINISTRATIVO

JOSE MARIA ANDEREZ ÁLVAREZ
SECRETARIO

SECRETARIO
JOSE MARIA ANDEREZ

DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE
ASUNTOS PROFESORALES

Pablo Djabayan Djibeyan

Coordinación General
María Luisa Troconis de Angulo

Consejo Técnico

Director, Responsables de las Unidades
Operativas y Administradora Desconcentrada

Unidad Administradora Desconcentrada
Claudia Fernández
José Domingo González

Unidad Operativa de Asistencia Académica
Área de Ingresos

Gladys Quintero

Comisión de Ingresos designada por el Consejo
Universitario:

Prof. Justo Miguel Bonomie Medina, Decano

Coordinador

Prof. María Begoña Tellería Soria,

Representante del C.U.

Prof. Neira Castillo de Avendaño, Representante
de APULA

Área de Cambios
Johan González

Comisión de Cambios designada por el Consejo
Universitario:

Edilo Villegas, Coordinador

Félix Daniel Andueza, Representante del
C.U.

Luís Montilla, Representante de APULA

Área de Egresos y Reincorporaciones
Jazmín C. Mogollón A.

Comisión de Egresos y Reincorporaciones
designada por el Consejo Universitario:

Argimiro Castillo, Decano Coordinador

Patricio J. Jarpa R., Representante del C.U.
Eurídice Miguel Ríos B., Representante de
APULA

Unidad Operativa de Asistencia al Docente.

Armando E. Hurtado Gil

Marleny del C. Ávila D.

Theida Gómez

Fredy Boscán Carroz

Anatiliza Newman Mora

Raiza Guillén

Unidad Operativa de Becas y Sabáticos

Miguel V. Linares B.

Dionís Dávila Guerrero

Mariana Picón

Jevith Sanabria

Unidad Operativa de Archivo e

Información Documental

Nelson Rivas Osorio

José Luís Arévalo G.

Iván Daniel Ramírez

Angie Alejandra Vera S.

Unidad Operativa de Sistemas Informáticos

Franklin E. González E.

Wilson Velásquez

Aquiles Álvarez Salaverría

Unidad Operativa de Apoyo Secretarial

Antonio J. Gutiérrez

Dulce María Parra

Scalix Andrade

José Luís Jiménez B.

Unidad Operativa de Comunicación y
Medios

Oneiver Arturo Araque

Órgano Informativo de la DAP - Boletín Semestral N° 32. Año XVI. Enero - Juni

Boletín 32



D A P